



NOTA INFORMATIVA – ESCUELA DE ADULTOS

Se pone en conocimiento de todas las personas interesadas en asistir a la Escuela de Adultos, curso 2006/2007, que pueden pasarse por el Centro Social Polivalente (calle San Julián, 4 – 1ª Planta), de 18:00 a 21:00 horas, para formalizar su inscripción de reserva de plaza, en cualquiera de sus modalidades, durante los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre de 2006.

Para ello deberán cumplir los siguientes requisitos establecidos en la Orden de 01-06-2004, que regula la admisión del alumnado en determinadas enseñanzas para personas adultas (DOCM de 11 de junio):

- a) Tener una edad mínima de dieciocho años cumplidos a 31 de diciembre del año en el que realizan la matrícula.
- b) Los alumnos mayores de dieciséis y menores de dieciocho podrán acceder a estas enseñanzas siempre que se dé alguna de las siguientes circunstancias:
 - Tener un contrato laboral, acreditar la tramitación de un contrato para la formación, o ser trabajador por cuenta propia.
 - Haber superado los estudios de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Acreditar la imposibilidad de continuar escolarizado en un centro educativo de régimen ordinario, mediante informe del Servicio Provincial de Inspección Educativa.
 - Ser extranjero y no haber estado escolarizado anteriormente en el sistema educativo español.

Además de estos requisitos generales, las personas que soliciten admisión deberán cumplir los requisitos académicos correspondientes a cada módulo.